



**Alcaldía Municipal de San Juan  
Departamento de Intibucá**



Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A  
Correos electrónicos: [intibucasanjuan@municipalidad.info](mailto:intibucasanjuan@municipalidad.info) [munisajuan1012@gmail.com](mailto:munisajuan1012@gmail.com)

**NOTA ACLARATORIA**

El Suscrito Secretario Municipal de San Juan, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio hace constar que esta municipalidad no firmo ningún convenio en el mes de julio 2022 con ninguna institución, fundación ni organización, no obstante se adjunta convenio con fecha de mayo del 2022, ya que hasta este mes fue remitido a la Oficina de Secretaría Municipal.

Para constancia se firma y extiende la presente a los 08 días del mes de agosto del 2022.

Olman Leodan Gomez Benitez  
Secretario Municipal  
San Juan, Intibucá



**¡SÍ ES POSIBLE!**  
**Valorando nuestros recursos y trabajando juntos.**



## Carta de entendimiento proyecto de letrización entre World Vision Honduras, Gobierno Municipal de San Juan, Intibucá.

Nosotros Ariel Santiago Benítez Perdomo Alcalde del Municipio de San Juan Intibucá, Soltero, mayor de edad, hondureño, Ingeniero en Sistemas, con tarjeta de identidad No.1012 1986 00110 con domicilio y residencia en el municipio de San Juan, departamento de Intibucá, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal; declarado como tal por el Consejo Nacional Electoral (CNE) oficializado mediante el diario oficial de la república de Honduras, La Gaceta, a los 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación Legal de la Municipalidad del municipio de San Juan Departamento de Intibucá y para celebrar toda clase de actos o contratos quien en adelante se denominara "La Municipalidad" y Guillermo Calderón, también mayor de edad, casado, con identidad 1301-1977-00012, actuando en condición de Gerente de Programa de Área Lenca de World Visión Honduras, que en adelante se denominara **PI LENCA/WVH** con sede en el municipio de Yamaranguila Intibucá.

Concertamos en celebrar la presente Carta de Entendimiento y cooperación en el marco del convenio de cooperación multianual 2018-2022 y que se fundamenta en los siguientes términos:

### DECLARACIONES:

**WORLD VISION HONDURAS**, es una organización cristiana de desarrollo, promoción de justicia y atención a emergencias, dedicada a trabajar con los niños y niñas, familias y comunidades para superar la pobreza y la injusticia, dedicada a trabajar con las personas más vulnerables del mundo, sin distinción de religión, raza, etnia o género, especialmente el de los niños.

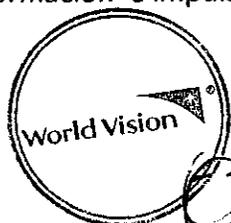
### MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN INTIBUCA

Es el órgano de gobierno y administración del municipio, se rige por institución de derecho público, con autonomía para ejercer los asuntos de su competencia, y que para efectos asume la responsabilidad administrativa, técnica y legal, para la ejecución de los proyectos de desarrollo integral y sostenible en pro del bienestar de la población.

### CONSIDERANDOS

**Ambas partes consideran que:**

1. Existen las condiciones, los intereses y el potencial para el fortalecimiento de capacidades para la formación e impulso del tema de gobernanza hídrica en el municipio.



Page 1 of 6





2. Es conveniente unir esfuerzos para lograr los propósitos en común; así como el uso de materia prima y el uso de herramientas acordes al fortalecimiento y ampliación de los procesos de aprendizaje y gestión del conocimiento.
3. Es oportuno complementar recursos de todo tipo para la implementación de calidad en los procesos de formación a familias y comunidades en temas de agua y saneamiento en el municipio de San Juan Intibucá.
4. Están conscientes de sus responsabilidades y esperan que, con la firma de la presente carta de entendimiento, se inicien y fortalezcan acciones conjuntas que contribuyan al bienestar integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes igual que sus familias y comunidades.

**Objetivos:**

**General:**

Establecer acuerdos de cooperación que faciliten la ejecución del proyecto de mejora a la infraestructura básica para el bienestar comunitario (Infraestructura Saneamiento Básico) en las comunidades de Carrizal, Cataulaca y Agua Negra del municipio de San Juan Intibucá.

**Específicos:**

- Mejorar la calidad de salud en 100 familias en las comunidades de Carrizal, Cataulaca y Agua Negra
- Implementar procesos formativos a familias beneficiadas por medio de las metodologías educativas Limpios y Felices y Escuelas Saludables.

**POR TANTO, ACUERDAN:**

**RESPONSABILIDADES DE WVH**

**ROLES Y COMPROMISOS DE PI Lenca/WVH.**

- 1 Fortalecer procesos de capacitación con la población meta para potenciar capacidades organizativas, saneamiento básico (Metodología ESCASAL).
- 2 Apoyar a los niños de la comunidad con el patrocinio de estos niños para su bienestar tanto en educación, salud y mejorar su calidad de vida.
- 3 Fortalecimiento de las Organizaciones de Base Comunitarias como ser Juntas De Agua, CODELES, CODESES, Comités De Saneamiento Básico Adulto e Infantil.

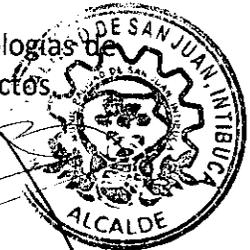


Santos Gregorio



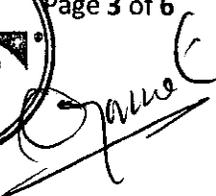


- 4 Designar personal técnico para facilitar procesos de capacitación y acompañar con criterio técnico de la ejecución de la obra física.
- 5 Destinar fondos para la inversión en la construcción de Módulos Sanitarios a Centros Educativos y Comunidades.
- 6 Apoyar técnicamente otras iniciativas de intervención que sean necesarias y derivadas de los proyectos en mención como ser: Saneamiento básico en familias y centros educativos, u otras que conlleven a un abordaje integral, con inversión municipal y aporte comunitario.
- 7 Disponer de materiales didácticos que faciliten el apropiamiento de las metodologías de Casa y Escuela Saludable en las comunidades donde se implementen estos proyectos.



**COMPROMISOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN INTIBUCA.**

- 1- Respaldo los proyectos en todo su ciclo para contar siempre con la motivación comunitaria y mantener el compromiso de los beneficiarios en: procesos de formación, construcción de obra física, aplicación de reglamentos y políticas públicas que sean parte del proceso los cuales exijan la competencia de la autoridad municipal.
- 2- Respaldo político y compromiso para impulsar la política pública de uso del recurso agua a nivel domiciliario, la importancia de higiene personal y saneamiento básico.
- 3- Aportar fondos para la inversión en la reparación y mejora de los Módulos Sanitarios a nivel Comunitario, Centro Educativo.
- 4- Asignará a un técnico de la municipalidad de San Juan, Intibucá para la supervisión del proyecto en procesos de formación y obras físicas en coordinación con líderes comunitarios y facilitadores WVH, o en su momento con los otros representantes que firman esta carta de entendimiento.
- 5- Considerar como actores principales de esta iniciativa a las comunidades y familias beneficiarias para que sean parte de los proyectos alternos que se deriven de la intervención de proyectos de Saneamiento Básico. (Énfasis en que las familias sean partícipes en: saneamiento básico, mejoramiento integral de viviendas y otros).
- 6- La Municipalidad de San Juan al finalizar el proceso desarrollara en las comunidades ejercicio de rendición de cuentas, para informar a los beneficiarios los costos reales del proyecto y los diferentes aportes con los que se concretó los proyectos.



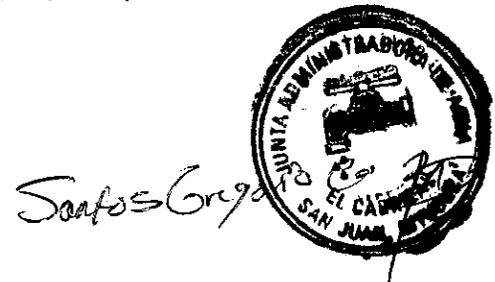
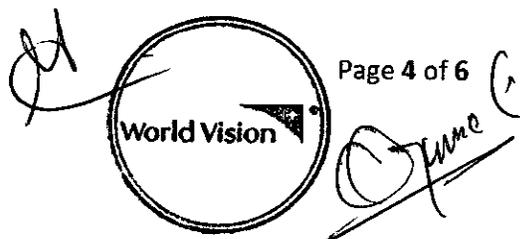
- 7- Conducir y fortalecer el rol de la mesa técnica institucional de agua y saneamiento con enfoque en el fortalecimiento de la gobernanza hídrica.

**COMPROMISOS COMUNITARIOS**

- 1 Aportar con la mano de obra no calificada para la construcción de todas las actividades que conforman los proyectos de saneamiento básico.
- 2 Enfatizar la inclusión de las familias vulnerables que no tengan acceso a agua y buscar alternativas de integración al proyecto.
- 3 La junta administradora de agua y el patronato de la comunidad será las responsables del uso y manejo del aporte comunitario para el respaldo del proyecto de saneamiento.
- 4 Las comunidades, las JAAs y los patronatos están comprometidos a garantizar el espacio adecuado y la buena custodia así mismo el buen uso de los insumos adquiridos por la municipalidad y WVH.
- 5 Las Familias de la comunidad deberán asistir a todos y cada uno de los procesos formativos que WVH y la Municipalidad acuerden como parte del proceso formativo de transformación en la calidad de vida.

**COMPROMISOS CONJUNTOS:**

1. Programar reuniones de monitoreo para verificación de avances en las comunidades y hacer ajustes pertinentes a la implementación.
2. Mantener canales de comunicación abiertos a fin de informar sobre los procesos impulsados y acordados en el marco de esta carta de entendimiento.
3. Priorizar el proceso de formación de capacidades en las comunidades en los cuales deben participar el técnico de la municipalidad y los técnicos de World Visión Honduras.
4. Brindar un informe final de la inversión realizada en el proyecto por cada socio World Visión, Municipalidad y La Comunidad.





Aportante	Cantidad Lps.	%	Detalle de la inversión	Lugares
WVH	L. 1,100,000.00	47.8%	Cemento, Varilla de 3/8, Varilla de 1/4, taza, tubos drenaje de 3", tubo drenaje de 2", Canaleta, Aluzinc.	Carrizal, Cataulaca y Agua Negra.
Comunidad	L. 300,000.00	13.0%	Mano de obra no calificada, gravin, arena, piedra, madera y puerta de madera.	
Municipalidad	L. 900,000.00	39.2%	Mano de obra calificada y Bloque de concreto de 4"	
<b>Costo Total</b>	<b>L. 2,300,000.00</b>	<b>100%</b>		

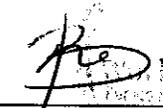
**INVERSION MODULOS DE SANEAMIENTO BASICO PARA 100 FAMILIAS**

La presente carta de cooperación tendrá una duración definida a partir de la fecha de firma de la misma, hasta que el proyecto de saneamiento básico esté finalizado y podrá ser ajustado o modificado cuando ambas partes lo consideren conveniente.

Estando en común acuerdo y en pleno uso de sus facultades firmamos la presente carta de entendimiento de cooperación en la municipalidad de San Juan, Intibucá, a los 26 días del mes de mayo del año 2022.

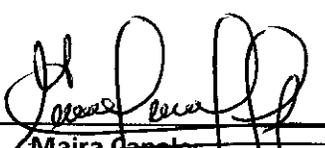
  
**Oscar Guillermo Calderón**  
 Gerente PI. Lenca  
 World Vision Honduras



  
**Bella Torres**  
 Coordinador PA. San Juan  
 World Vision Honduras

  
**Ariel Santiago Benítez Perdomo**  
 Alcalde Municipal  
 San Juan, Intibucá



  
**Maira Canales**  
 Coordinador WASH, PI Lenca  
 World Vision Hondura

**Santos Gregorio Canales**  
 Presidente JAA, Carrizal  
 San Juan Intibucá

